Fecha: 2025-06-22 Hora: 03:56 Tipo operación: Residuos Empresa: c Idioma: EN

Nombre: c DNI: c Tractora: c Remolque: c PROTOCOLO DE SEGURIDAD

## RESPONSABILIDAD DE LOS CONDUCTORES

(Traducción pendiente para idioma seleccionado)

- 1. Acceso y operaciones en KRONOSPAN
- a) Llevar ropa reflectante de ALTA VISIBILIDAD, CALZADO DE SEGURIDAD y CASCO DE SEGURIDAD durante las operaciones de carga y descarga.
- b) Permanecer en el interior del vehículo, salvo que se requiera su presencia, en cuyo caso, mantenerse fuera del radio de acción de la carga y las máquinas.
- c) Circular por los pasillos peatonales habilitados.
- d) Respetar el mapa de circulación, el límite de velocidad de 10-20 Km/h, la señalización vial y los pasos de peatones. Luces encendidas.
- e) Usar el arnés de seguridad al subir al camión.
- 2. Seguridad de las personas
- a) Apagar el motor. NO fumar.
- b) NO atravesar puertas automáticas de vehículos. Usar las peatonales.
- c) NO utilizar sistemas de elevación de KRONOSPAN.
- d) NO permanecer bajo cargas suspendidas o junto a paquetes de tablero.
- e) NO abandonar materiales en zonas de tránsito.
- f) NO subirse a paquetes de tablero.
- 3. Seguridad de la carga y transporte
- a) Supervisar personalmente la carga.
- b) Fijar y asegurar toda la carga.
- c) Cubrir correctamente los materiales.
- 4. Declaración de responsabilidad

El conductor declara asumir toda responsabilidad civil o penal derivada del incumplimiento de estas normas.